



**AYUNTAMIENTO DE
MILAGRO (NAVARRA)**

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDAD COMERCIAL O INOCUA

Solicitante.....	N.I.F.....
Domicilio del solicitante.....	Teléfono.....
Actúa en nombre Propio o en nombre de.....	
N.I.F./C.I.F.....	Clase de Actividad.....
Emplazamiento de la misma.....	
Objeto de la solicitud (nueva apertura, ampliación, Etc.).....	
.....	
.....	

Relación de documentos que se adjuntan:
..... Plano de emplazamiento
..... Plano del local con medidas de prevención contra incendios.
..... Memoria General.
..... Fotocopia de la Licencia de obras.
..... Fotocopia del recibo de tasas por Licencia de obras.
..... Declaración superficie para tasa de apertura. (Se adjuntan impresos).
..... Certificado de fin de obra con costo real de las obras.
..... Certificado de fin de obra de instalación de protección de incendios.
..... Para sociedades, fotocopia de la portada de la escritura de constitución.
..... Autorizaciones de otros organismos.
.....

M.I. Sr.

El solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta y SOLICITA le sea concedida la Licencia y permiso municipal interesados sobre la actividad indicada.

Milagro,.....de.....de 2.01

(Firma del solicitante)

M.I. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de General personas, con las finalidades de facilitar información de las mismas a todos los procedimientos competencia de esta Entidad, entre otras la Gestión Tributaria y de Recaudación, Gestión Económica y Contable, Gestión Fiscal, Gestión de Catastros Inmobiliarios Rústicos y Urbanos, Procedimientos Administrativos y Registro de Entrada y Salida de Documentos.. También se le informa que los datos recogidos podrán ser cedidos a terceros cuando venga previsto específicamente en la ley, o cuando la cesión se realice a otras Administraciones públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias. (1)
El responsable del fichero es el Ayuntamiento, y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales.